Despacho dando cuenta de que un Secretario ó Agregado (ó Jefe) (1) ha empezado á hacer uso de la licencia que se le ha concedido. Carpeta como los demás despachos.

LEGACIÓN	DE	ESP	AÑA
----------	----	-----	-----

EN .....

N.º

Subsecretaria.

## Excmo Señor:

Dios guarde á V. E muchos años. \_\_\_\_\_de \_\_\_\_de 188

Excmo Señor.

B. L. M. de V. E.
su atento y seguro servidor,

Exemo. Sr. Ministro de Estado. etc., etc., etc

<sup>(1)</sup> Si quien hace uso de la licencia es el Jefe de la Legación, el Encargado de Negocios debe indicar que se hace cargo de ella en el mismo día.